

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO BIEN RAÍZ.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABAHOYO
Descripción	El certificado de bien raíz es un documento oficial que acredita quién es el dueño legal de un inmueble, y detalla la situación jurídica del mismo. Este certificado es útil y, a menudo, obligatorio para: Comprar o vender un inmueble, Solicitar un crédito hipotecario, Comprobar que no hay hipotecas, embargos u otros gravámenes, Hacer trámites notariales, herencias, donaciones o divisiones de bienes. Dependiendo del país, puede incluir: Nombre del propietario actual, Ubicación y descripción del inmueble, Número de rol o identificación catastral, Historial de inscripciones (compras, ventas, hipotecas, embargos), Estado legal (si hay litigios, prohibiciones, etc.).
¿A quién está dirigido?	Este documento es requerido por personas naturales y jurídicas para distintos fines legales y administrativos. Copropietarios o cotitulares del bien raíz: Personas que figuran, como dueñas en el título de dominio, Aparecen en el certificado de dominio vigente o en la inscripción en el Registro de la Propiedad. Beneficiarios por herencia: Personas que han recibido el inmueble por sucesión (testamentaria o intestada). Se detalla en la posesión efectiva o en escrituras de adjudicación. Beneficiarios de un fideicomiso: Si la propiedad está dentro de un fideicomiso o trust, los beneficiarios serían los designados en el contrato fiduciario. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de Bien raíz.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Documento de identidad del solicitante. Formulario de solicitud debidamente llenado. Requisitos Específicos: Todo proceso administrativo que demande un servicio público por parte del GADM-B deben ser realizado personalmente por la parte interesada, en caso de no poder asistir mediante oficio realizará una autorización a otro persona y adjuntará los demás documentos que ameriten la veracidad de lo solicitado.
¿Cómo hago el trámite?	Este documento es requerido por personas naturales y jurídicas para distintos fines legales y administrativos. Copropietarios o cotitulares del bien raíz: Personas que figuran, como dueñas en el título de dominio, Aparecen en el certificado de dominio vigente o en la inscripción en el Registro de la Propiedad. Beneficiarios por herencia: Personas que han recibido el inmueble por sucesión (testamentaria o intestada). Se detalla en la posesión efectiva o en escrituras de adjudicación. Beneficiarios de un fideicomiso: Si la propiedad está dentro de un fideicomiso o trust, los beneficiarios serían los designados en el contrato fiduciario. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	\$12 Dolares Americanos
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a Viernes de 8 am a 16:30 pm en el Balcón de servicios del GADMB.

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Fabian Gullqui Lomas
Correo Electrónico: f.gullqui@babahoyo.gob.ec
Teléfono: 052-737603 ext. 1035

Transparencia